

# Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.270.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 18, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 22 de Febrero de 1915

Mañana martes, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de RR. PP. Carmelitas, de esta ciudad, el segundo funeral por el eterno descanso del alma de

## Don Ramón Escudero Pérez,

que falleció el día 20 del corriente, á la edad de 73 años, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Antonia Santa María; hijos Reverendos Padres Ramón y Eliseo, Carmelitas descalzos; hermano D. Donato Escudero; hermano político D. Norberto Santa María; sobrinos P. Jacobino, Carmelita Descalzo; D. Arturo, párroco de Sotopalacios; D. Adolfo y D. Epifanio (del Comercio); primos, parientes y demás familia

Suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á dicho acto de piedad, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos, 22 de Febrero de 1915.

Vivía: San Julián, 5, 1.<sup>o</sup>

El Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo y carnes frescas de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y cecina de vaca. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y asturianos, chicharrones prensados y queso manchego en aceite. Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

### LA EXTREMEÑA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

### Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de días á dos de la tarde.

CENTRAL SAN PASTOR, 2, 1.<sup>o</sup>

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres

LAIN CALVO, 18, PRAL

### Doctor Santa María

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE Á DOS

Lain-Calvo, 35, 1.<sup>o</sup>

## Crónica del Supremo

### LA DOCTRINA DE LA QUINCENA

La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de fallar un pleito sobre sucesión de un título de Castilla; es, quizás, la sentencia más importante de la quincena.

El Rey Carlos IV concedió el título de marqués de Fontellas á D. José Joaquín Velarde Medrano para sí y sus sucesores legítimos, y al fallecer este señor el año 1826, reayó, después de varias transmisiones, en su sobrino D. Ramón, que lo poseyó hasta el año 1875, en que murió en estado de soltero.

Desde entonces aparecía hallarse vacante dicho título, y la Dirección de Contribuciones acordó anunciar tal vacante; transcurrido el plazo de los llamamientos sin que se formulara pretensión alguna, antes de que se hiciera la declaración de caducidad, un pariente colateral en vigésimo grado del último poseedor, solicitó que se expediese á su favor Real carta de sucesión y otorgada que le fué, cedió el título á su hija. Así las cosas, otro pariente en undécimo grado del último poseedor, planteó ante los Tribunales su demanda, considerándose con preferente derecho para usar el título de marqués de Fontellas. La Audiencia de Granada accedió á esa pretensión, y ahora el Supremo confirma ese fallo, estableciendo doctrina interesante sobre títulos nobiliarios, por la escasez de jurisprudencia en la materia.

Según esta sentencia, en la sucesión de los títulos de Castilla y del Reino debe estarse á las reglas generales establecidas para las vinculaciones cuando expresamente no se haya determinado otra cosa en la concesión. La no presentación de los interesados á los llamamientos hechos por la Administración, solo produce el efecto de la caducidad ó supresión del título, pero no impide la actuación civil del que se considere comprendido en el mejor derecho sucesorio, contra el que obtuvo la concesión administrativa.

En lo Contencioso saltan á la vista dos sentencias, una sobre contratos administrativos y perfeccionamiento de ellos; otra sobre impuestos de Derechos reales de Sociedades domiciliadas en las provincias vascoas.

En la primera, declara el Supremo que aceptada por un Ayuntamiento, como más ventajosa, la propuesta que de ciertos terrenos hiciera un particular en el concurso público abierto al efecto para construir en ellos un edificio destinado á matadero, quedó establecido un formal compromiso entre la Corporación y dicho particular, con arreglo á los artículos 1.258 y 1.262 del Código civil y pendiendo la formalización de lo pactado de la autorización, que sin limitación ni sujeción á condiciones otorgara la superioridad, porque no puede estimarse que lo fueran las disposiciones

—Que no han embarcado más que á nueve de esos individuos, y tenían que ser por lo menos dieciséis los que habían de acudir á la junta del quince; y tal vez dos ó tres más.

—Sí; ya he pensado en eso. Lo cual significa...

—Hoy es siete. Significa que, de siete á diez de ellos no han llegado aún á Buenos Aires. Significa que han de llegar de un momento á otro. Y significa que Von Huysen y sus secuaces pueden encontrar medio de dejarles aviso cuando lleguen.

—Y significa que debemos interceptar esos avisos si es posible; ó que por lo menos hemos de averiguar dónde y cuándo se celebrará la aplazada sesión.

—Exactamente.

—Y debemos esforzarnos en descubrir á esos siete ó más espías cuando lleguen... Debemos saber quiénes son.

—Precisamente.

—Bueno, Billy, ahora vamos á la primera pregunta mía.

—¿Cuál? ¡Ah! ¿A por qué los gobiernos exigen espías para esos asuntos? Es bien sencilla la cosa.

—A ver.

—Vamos á suponer un caso. Supongamos que hace un año, tal vez menos, se le ocurrió á un canciller alemán... (no hay que censurar al emperador por

que el Ayuntamiento había de adoptar para la mayor utilización de dichos terrenos, no puede desconocerse con arreglo á los arts. 1.278 y 1.279 del Código civil, la obligación en que los contratantes se hallan de otorgar la correspondiente escritura pública.

En la otra sentencia se determina que si una Sociedad minera constituida en Septiembre de 1900 y domiciliada en Bilbao se dedica á la explotación de minas en las provincias de Tormel y Guadalejra, viene obligada á contribuir por el impuesto de derechos reales en la forma que determina el Reglamento del mismo.

Cerramos esta crónica recogiendo una sentencia, también de la Sala tercera, que afecta á los Ayuntamientos todos. Sepan éstos lo que dice la Sala de lo Contencioso: Si un Ayuntamiento adquiere de un particular terrenos para la prolongación de un paseo público y enajena la parcela sobrante á un propietario colindante y más tarde se declara nulo todo el expediente, la nulidad trasciende á la parte relativa á la enajenación de la parcela sobrante, y cuando se subsanen los defectos que ocasionaron la nulidad, será llegado el momento de que se convalide la adquisición.

JOSÉ ÁLVAREZ ARRANZ.

## La guerra europea

### Planes de los alemanes

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Paris.—Noticias llegadas de la campaña dicen que no se han realizado nuevas operaciones. Se asegura que los alemanes tienen el propósito de dar motivo para que se precipiten las operaciones antes que puedan los aliados contar con la ayuda del nuevo ejército expedicionario que prepara Inglaterra y activar al propio tiempo el bloqueo de las costas inglesas.

También se afirma que los alemanes están recibiendo poderosos refuerzos, á juzgar por el gran movimiento de tropas que se observa en Bélgica, y que su objetivo principal en los actuales momentos es el de apoderarse de Calais.

### CONTRA LOS RUSOS

Paris.—Informes recibidos de Petrogrado dicen que el plan de las tropas alemanas, á juzgar por sus movimientos en Polonia y Lituania, consiste en lo siguiente:

Atacar Varsovia por el Norte y el Oeste desde Plock y cortar la línea férrea de vía doble que pone en comunicación á Varsovia por Grodno y Vilna con San Petersburgo.

Si esta línea fuera cortada, la situación sería grave; pero no obstante Varsovia dispondría de otra que, por Stedie Mirsk y Witebask, va á San Petersburgo igualmente.

Grandes masas alemanas avanzan sobre Novo-Georgiewski, que defiende el paraje donde confluyen el Vistula y el Bug, mientras que otras marchan adelantándose contra Lomza, á orillas del Narew.

El ataque germano es hecho en tres direcciones, por Plock Sierpe, por Lomza-Ostrolenka y por el Nímen.

Se espera una gran batalla decisiva en Lituania y Polonia del Norte, en la que tomarán parte muchos cientos de miles de hombres.

Si los rusos la ganan podrán reanudar su interrumpido avance, y si la pierden habrán de retirarse á la línea del Bug.

### En el mar

TRIPULANTES Y PASAJEROS DE BUQUES HUNDIDOS

Paris.—Según cablegrafía de Buenos Aires, han llegado á aquella capital

los tripulantes y pasajeros de cinco buques de los aliados echados á pique por el crucero alemán «Karlshuh».

### BUQUE CAZAMINAS Á PIQUE

Amsterdam.—El Gran Cuartel General alemán en su parte oficial dice: «En la costa belga un buque de los aliados, al parecer cazaminas, chocó con una mina submarina, yéndose inmediatamente á pique.

Varios torpederos ingleses intentaron acercarse á la costa, pero se retiraron ante el violento fuego de los alemanes».

### Portugal

ATENCIÓN CONTRA ALFONSO COSTA

Oporto.—Un estudiante llamado José Francisco Silva, de 14 años de edad, ha disparado dos tiros de revólver contra el jefe de los republicanos demócratas, Alfonso Costa, cuando este se disponía á tomar el tren para Lisboa.

El escolar ha declarado que realizó el atentado por propia voluntad y sin instigación de nadie.

Alfonso Costa ha resultado ileso.

### El bloqueo de Inglaterra

TRANSPORTE INGLÉS A PIQUE?

Amsterdam.—El periódico sueco «Göteborgs Aftensbladet» dice que un transportador inglés que llevaba á bordo dos mil soldados, ha sido echado á pique en el Canal de la Mancha por un submarino alemán.

### LA IDEA DEL BLOQUEO

SE INSPIRÓ EN UNA NOVELA

El almirante alemán Tirpitz ha declarado que su plan de bloqueo de las costas inglesas lo concibió leyendo la novela recientemente publicada por el novelista Conan Doyle, con el título de «El peligro».

Como es sabido, el protagonista de esta novela bloquea los puertos de Irlanda y Gran Bretaña con submarinos que torpedean los barcos ingleses cargados de víveres.

Al conocerse en Londres estas declaraciones del almirante Tirpitz, muchos novelistas ingleses visitaron á Conan Doyle, con objeto de hablar con él acerca de dichas declaraciones.

Conan Doyle, que ha recibido muchos telegramas irónicos felicitándole por su éxito, dijo á los periodistas que al escribir su novela «El peligro», se propuso llamar la atención de su país sobre los riesgos á que estaba expuesto, sin sospechar que poco después Alemania se serviría de sus fantasías para ponerlas en práctica contra Inglaterra.

## De la provincia

### Salas de los Infantes

El Ayuntamiento de esta villa, visto el buen resultado y numerosas transacciones que vienen realizándose en las ferias que celebra, que en pocos años se han señalado como de las más concurridas, y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los feriantes, ha acordado continuar con la nueva feria de ganados de todas clases, llamada del Ángel de la Guarda, que tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de Marzo próximo en las extensas eras de San Isidro, que reúnen excepcional comodidad para la exposición de toda clase de ganados.

Los feriantes encontrarán cómodo alojamiento, así como para sus ganados, los cuales no satisfarán arbitrio de ninguna clase.

Las reclamaciones que tuvieran necesidad de hacer los feriantes serán atendidas inmediatamente por la autoridad local.

Abriga este Ayuntamiento la seguridad de que han de concurrir todos los pueblos del partido con toda clase de ganados, y ha dispuesto al efecto algunos festejos que se anunciarán oportunamente.

Las ferias serán amenizadas por la banda municipal de música de esta villa, á cargo de su reputado director don Ciriano López.

### Pampliega

Un poco más animado que el sábado anterior estuvo el mercado de ayer, pues aun cuando la víspera fué un día de grandes aguaceros se notó mayor concurrencia de forasteros, aunque no la que se esperaba.

### LA TORMENTA

Grande fué la tormenta que se desencadenó en la noche del sábado último, á la que acompañó fuerte lluvia, lo que hizo poner en cuidado á los comerciantes de esta villa. Algunos edificios sufrieron desperfectos, entre ellos el matadero público del que se desprendió una de sus paredes, quedando al descubierto varias habitaciones del piso principal, las cuales al siguiente día fueron apuntaladas en previsión de que se vinieran á tierra. Parte del tejado de una casa en la calle del Castillo, también cayó sobre la azotea, produciendo la consiguiente alarma entre quienes habitan ambos edificios, sin que hubiera otras consecuencias que las pérdidas ocasionadas.

El río Arlanzón y el llamado Cogollos, han enlaziado las aguas por los sembrados, ocasionando grandes pérdidas en ellos, sobre todo este último.

### EL SORTEO

Con las formalidades que establece la vigente ley de recemplazo, se ha celebrado hoy el sorteo de los mozos alistados en esta parte del año actual.

A las siete menos veinte minutos, se constituyó el Ayuntamiento en sesión pública.

Presidía el alcalde señor Del Amo y asistieron los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez y Mateo y el señor López (D. Cipriano), éste como excoñeja, en sustitución, por incompatibilidad, de uno de los propietarios.

A las siete en punto comenzó la extracción de las bolas por dos niños, dando el siguiente resultado:

Número 1, el mozo Bonifacio Martínez Saiz, quien en la actualidad se encuentra en el ejército, sirviendo en el tercer montado de artillería de guarnición en Burgos; núm. 2, Gaspar Arocs; 3, Luis Ordóñez; 4, Benito Cuñado; 5, Maximiano Sierra; 6, Silvano Lafont; 7, Germán Santos; 8, Félix Sicilia; 9, Bernardo Antón; 10, Leoncio Pérez; 11, Alvaro Fernández; 12, Cecilio Santamaría; 13, Emiliano Díez; 14, Celso Sicilia, y 15, Antonio Amayuelas.

### EL DOMINGO DE PIÑATA

Bastante más desanimado que los Carnavales, ha estado el domingo de Piñata, pues lo desapacible del día privó de toda diversión; y aun cuando los jóvenes sabemos tenían organizada una comparsa de máscaras, se vieron fracasados sus propósitos.

PEDRO MARTÍNEZ.

21 de Febrero.

### E. Moranchel

Subinspector de Odontología y dentista militar

Exp. núm. 2 y 4.

## Banco de Burgos

Con atento B. L. M. del señor director gerente del Banco de Burgos, D. Cecilio Angulo, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria aprobada en Junta general de ayer.

«Las complicaciones creadas por el conflicto europeo, motivo general de una restricción en la vida general de los negocios—dice el citado documento—unidas principalmente á dificultades propias de nuestra región como consecuencia de la penuria grande de la última cosecha que, limitando la exportación de nuestra producción agrícola á cantidades reducidas como nunca, ha privado á la provincia de ingresos metálicos importantísimos, han sido causa, de que en nuestros trabajos normales no hayamos podido obtener los avances habituales en ejercicios anteriores y que debamos por el contrario, recoger y seguir se consigna en el estado inserto al final de esta Memoria, una contracción en el movimiento de las operaciones del Banco, que ha reducido también, aunque en proporciones apenas apreciables, la suma de nuestros beneficios corrientes.

Poco importante en conjunto esa disminución en el movimiento de nuestras cuentas, nada en absoluto significa para nuestra marcha, ya que afortunadamente tenemos la satisfacción de decirnos que, apesar de las extraordinarias circunstancias pasadas, la suma de nuestro balance general no ha disminuído y en aquellas cuentas que representan elemento de trabajo solo se advierten las pequeñas diferencias propias de la terminación de todo año, aun cuando en cambio un avance en su comparación con los saldos de igual época del año anterior. La cuantía de los saldos de esas cuentas y la de los valores en depósito confiados á la guarda del establecimiento es demostración sobradamente elocuente de que el Banco continúa, como siempre, gozando del favor del público, al que procura corresponder sirviéndole en la medida de sus fuerzas.

La producción de los beneficios sociales se ha desarrollado en forma altamente satisfactoria, ya que, á pesar de factores tan adversos, sólo acusa la pequeña baja de pesetas 4.267,08 en relación con los obtenidos en el semestre anterior. Obtuvimos en ese semestre pesetas 125.699,77, mientras que en el último, y como producto de nuestros trabajos corrientes, hemos obtenido pesetas 121.432,69, que con pesetas 8.151,37 del remanente de la liquidación anterior hacen pts. 129.614,06, de las cuales han de rebajarse pts. 25.000 de quebranto en la estimación de los valores de nuestra cartera de renta que la Junta de gobierno ha creído deber liquidar con cargo al ejercicio habida cuenta de la perturbación sufrida en los mercados todos de valores, quedando así reducida la cifra de nuestros beneficios á 104.614,06 pesetas como sigue:

Beneficios de las operaciones del semestre terminado en 31 de Diciembre último, pesetas 121.432,69.

Remanente del ejercicio anterior, pesetas 8.151,37.

Menos: Quebranto en la valoración de cartera, 25.000.

Beneficios realizados, 104.614,06.

Y deduciendo de esta suma: Por gastos generales del semestre, 28.545,72 pesetas, y por intereses abonados á los impositores de la Caja de Ahorros é impositores 41.729,91, tendremos una suma de beneficios á partir de 34.338,43 cuya distribución os proponemos en esta forma:

A dividendos activos: Pesetas 350 por acción, libre de todo impuesto, equivalentes al 7 por 100 anual sobre el capital desembolsado, pesetas 21.000.

A amortización de las cuentas de «Gastos de constitución é instalación» y de «Muebles y enseres», 1.480.

A impuestos del Tesoro sobre utilidades, dividiendo á las acciones y timbre de negociación de las mismas, 3.607,92 26.087,92.

algun roado á sus otros amigos. ¿Quieres venir conmigo?

—No; me voy á dar una vuelta por el puerto. Voy á averiguar algo acerca de ese vapor en que se van.

Una vez fuera, Patsy encontró el coche esperándole, é hizo que le llevaran al hotel.

Al apearse en la entrada lateral del edificio, sonó un disparo de arma de fuego en el otro lado de la acera, y el sombrero de Patsy salió volando de su cabeza como si lo hubiera arrebatado una ráfaga de viento.

El joven se volvió rápidamente hacia el sitio donde había sonado el tiro, y llegó á tiempo de ver á un hombre, vestido de indio de las pampas, apretando á correr á galope en el caballo que montaba.

Una docena de hombres partió tras de él al punto, entre ellos un policía; pero Patsy, gritando á todos que se detuvieran, sacó uno de sus revólvers, y disparó un tiro como solo eran capaces de hacerlo Nick Carter y sus ayudantes.

La bala fué á dar en el blanco.

Hirió al caballo detrás de la oreja, le entró en el cerebro, y lo hizo caer al suelo, muerto instantáneamente.

Y el hombre que lo montaba fué derribado por las orejas de tal forma que cayó de cabeza y se quedó tendido, atontado por la caída, hasta que llegó el policía á prenderle.

### Folleto del DIARIO DE BURGOS (21)

### AVENTURAS DE NICK CARTER

ESCRITAS POR EL MISMO

## EL PELIGRO DE UNA NACIÓN

### O EL PAÑUELO PERFUMADO

—Sí. Antes, como te decía, parecía todo muy fácil. Supusimos que no nos conocían y ahora, por el contrario, sabemos que nos conocen, con lo cual te han quitado medios de trabajo, Patsy. Creo que cuando empecemos á seguir la pista á esos hombres como debes hacer, por supuesto, te encontrarás con que tienes entre manos el caso más serio de tu vida, porque ahora sabes que te conocen; sabes que estarán vigilando y esperando tal vez que les sigas donde vayan y sabes que á la primera ocasión que se les presente, te darán una puñalada por la espalda, un mazazo en la cabeza, ó un balazo en los sesos.

—De eso no cabe duda.

—Además, Patsy, hay otra cosa que no debes olvidar.

—¿Cuál es?

—¿Cuál es?

—¿Cuál es?

—¿Cuál es?

Sobranza para el ejercicio próximo. pesetas 8.250.51.

RESERVAS.—La prudencia con que siempre hemos procedido en la distribución de nuestros beneficios...

Por esta feliz circunstancia bien podemos hacer un alto, siquiera sea pasajero...

CARTERA DEL BANCO.—Al disponer la inversión de nuestros fondos en valores...

Las pesetas 2.839.637.45, que en total suma nuestra cartera de renta...

Pesetas 2.494.636.01 en valores de renta fija y 345.061.84 en valores de renta variable.

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

Pesetas 2.494.636.01 en valores de renta fija corresponden:

Pesetas 345.061.84 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

De las pesetas 2.494.636.01 de valores de renta fija corresponden:

Pesetas 855.227.76 a fondos públicos del Estado Español; 648.067.63 a obligaciones de diversas series...

ción de los yacimientos de petróleo, existentes en término de Huidobro.

Se nombra profesor de música del Hospital a D. José Nicolás Quesada.

Pasó en posesión el señor Cecilio del expediente sobre admisión en el Hospital de Valentina Miñón, de Arcos.

Reclamar datos para resolver el expediente de reclusión en un manicomio de María Estébanz de la Horta, de San Martín de Rubiales.

Reclamar en el manicomio de Santa Agueda a Serafín Ruiz, de Orbaneja del Castillo.

Requerir a la familia de la demente Paulina Martínez, de Santo Domingo de Silos, para que pase a recogerla al Hospital provincial.

Aprobar una cuenta por gastos causados en el Hospital de Valladolid por la enferma Felicia Beltrán.

Reclamar datos para informar los recursos de alzada interpuestos por don Manuel de la Fuente, de Poza de la Sal; Francisco Ruiz, de Palacios de la Sierra; y Benvenido Esquivela, de Sordillo de la Ribera.

Informar que procede conceder la autorización solicitada por D. Ignacio Albarillo para transformar la energía hidráulica del salto del molino Santa Paula, de Fraudoñez, en energía eléctrica.

Admitir en el Hospital, en concepto de pago, a Mariano Contreras, de Villalobos.

Aprobar las cuentas de gastos ocurridos en la conservación de caminos durante el mes de Enero último, y las del suministro de medicamentos a los establecimientos de Beneficencia durante el segundo semestre de 1914.

Y autorizar a D. Manuel González para cercar sus fincas de su propiedad, contigua a la carretera de Villademiro al puente de Zarosa, en Yudego y Villandiego.

En la Filarmónica

Con igual éxito que los anteriores, se celebró antanoche, en el Salón Parísiense, el concierto organizado esta vez por la Filarmónica de Burgos...

Componía la primera parte el Trío en sol mayor (núm. 1), de Haydn, que fué ejecutado con exquisito primor...

En la segunda parte, la más interesante y variada del programa, interpretó Hekking una obra de Rameau y otra de Saint Saens, que sin ser de lo mejor de estos autores...

El joven violinista Boucherit, a quien había muchos deseos de escuchar, por los éxitos conseguidos en el Gran Casino de San Sebastián...

El pianista Dumesnil, galante con el público español, eligió dos obras de Albeniz, a quien tanto debe el arte nacional...

Los dos números ejecutados antanoche, muy desiguales en mérito porque Cecilia es infinitamente superior a Granada...

El concierto finalizó con el maguffico Trío en re menor de Mendelssohn, obra admirable que no solo fué lo mejor del programa...

Con arreglo a las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, debían cesar en sus cargos de Consejeros los señores D. Agapito Escudero y D. Pedro Diez...

De los vocales supernumerarios correspondía cesar también por la disposición del artículo 12 del Reglamento interior del Establecimiento al también consejero D. Aureliano Martínez.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, debían cesar en sus cargos de Consejeros los señores D. Agapito Escudero y D. Pedro Diez...

De los vocales supernumerarios correspondía cesar también por la disposición del artículo 12 del Reglamento interior del Establecimiento al también consejero D. Aureliano Martínez.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, debían cesar en sus cargos de Consejeros los señores D. Agapito Escudero y D. Pedro Diez...

De los vocales supernumerarios correspondía cesar también por la disposición del artículo 12 del Reglamento interior del Establecimiento al también consejero D. Aureliano Martínez.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, debían cesar en sus cargos de Consejeros los señores D. Agapito Escudero y D. Pedro Diez...

De los vocales supernumerarios correspondía cesar también por la disposición del artículo 12 del Reglamento interior del Establecimiento al también consejero D. Aureliano Martínez.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, debían cesar en sus cargos de Consejeros los señores D. Agapito Escudero y D. Pedro Diez...

De los vocales supernumerarios correspondía cesar también por la disposición del artículo 12 del Reglamento interior del Establecimiento al también consejero D. Aureliano Martínez.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, debían cesar en sus cargos de Consejeros los señores D. Agapito Escudero y D. Pedro Diez...

De los vocales supernumerarios correspondía cesar también por la disposición del artículo 12 del Reglamento interior del Establecimiento al también consejero D. Aureliano Martínez.

Con arreglo a las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos, debían cesar en sus cargos de Consejeros los señores D. Agapito Escudero y D. Pedro Diez...

De los vocales supernumerarios correspondía cesar también por la disposición del artículo 12 del Reglamento interior del Establecimiento al también consejero D. Aureliano Martínez.

ajuntos que en unión de los presidentes constituirán las Mesas electorales.

Día 1.º de Marzo.—Los que aspiran a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del número total de electores del distrito...

Día 7.—A las ocho de la mañana se constituirá la Junta provincial del Censo en sesión pública en la sala de la Audiencia provincial...

Día 11.—En esta día termina el plazo que el art. 30 de la ley electoral concede a los candidatos para nombrar los interventores y dos suplentes de su distrito...

Día 14.—La Mesa, compuesta del presidente y dos adjuntos, se constituirá a las siete de la mañana en el local señalado para celebrar la votación...

Día 18.—A las diez de la mañana se reunirá en sesión pública la Junta provincial del Censo electoral...

Termina el período electoral.

El huracán de anoche

Durante la noche última se descomenzó sobre nuestra ciudad un huracán violentísimo, como no recordamos otro.

El viento soplaban con fuerza extraordinaria, volando tejas, chimeneas y cristales, con fragor extraordinario.

Al propio tiempo llovía torrencialmente, resultando una noche imponentísima.

Los guardias y serenos, imposibilitados de permanecer en la calle—tal era la violencia de los elementos—hubieron de buscar refugio en los quicios de las puertas...

De repente se apagó la luz eléctrica, quedando a oscuras, entre otros edificios, el Casino de la Unión y Café Sainz, donde se celebraba con gran animación el baile del domingo de Piñata.

Hubo que echar mano de alumbrados supletorios de gas en tanto duró la interrupción del alumbrado eléctrico, que no pasó de un cuarto de hora.

Al amanecer fué cesando el huracán y pudieron apreciarse los efectos del mismo.

En varias calles se advertían restos de chimeneas, cascos de los aleros de los tejados, cubiertas de galería que había hecho volar el viento, etc., etc.

Varios postes del alumbrado eléctrico yacían por el suelo y algunos de ellos hechos de 700 kilos de peso, con base de cemento, han quedado en pronunciada inclinación, amenazando deplomarse.

Donde el huracán ha causado más deplorables efectos ha sido en los pasos.

Solamente entre la Quinta, Fuentes Blancas y Las Fuentes, se aproximan a 200 los árboles derribados por el viento, según la inspección provisional hecha.

De ramas desgajadas se pudiera cargar gran número de carros.

En la carretera de Madrid, a la entrada de la misma, un arbolito arbol que había descajado se atravesó en aquella, imposibilitando la circulación de vehículos.

En la Concepción tiró el viento una valla de la casa de la parroquia de San Cosme.

Hay que registrar también dos acacias arrancadas en la calle de D. Eduardo Martínez del Campo, cuatro metros de valla en un solar de la propiedad del señor Díez Montero...

Cuando los camilleros se dirigían a aquel lugar para traerle a Burgos recibieron aviso en el puente de Matatos de que dicho funcionario se encontraba bien, por lo que volvieron a la ciudad.

Carrancho marchó por su pie a su domicilio.

Al sábado, a las cuatro de la tarde, avisaron a la inspección de vigilancia desde el ventorero de San Isidro, de que en dicho lugar se encontraba una mujer enferma.

Como tardaran en ir a recogerla, dichos señores, llamada Timotea Tejero Herrera, natural de Villadiego, salió sola con dirección a esta capital.

Unos transeúntes la encontraron a las seis y media tendida en la carretera y la llevaron al Hospital de Francia, desde donde se avisó a la oficina de la guardia municipal.

Entonces marchó un guardia con los camilleros y recogieron a la infortunada mujer, llevándola a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento se la auxilió convenientemente, pasando luego al Hospital de San Juan, pues sufría una grave anemia.

Bajo la presidencia del alcalde señor Omeza se celebró ayer, sin incidente alguno, el sorteo de mozos del actual reclutamiento.

Dió la casualidad de que la bola que salió la primera fué el número uno, que correspondió al mozo Fidel Martínez Ansel.

El último número, 6.º, es el 202 le obtuvo Amadeo Espiga Miguel.

Comisión provincial

Sesión del día 20 de Febrero.

Preside el señor Gómez, asistiendo los señores Cecilia, Hordúgana, Cuadrado, Marroquina y Berdego.

Tomaronse los siguientes acuerdos: Quedar enterada de las actas levantadas con motivo de las pruebas oficiales de la calefacción del Palacio...

Se aprobó una cuenta a favor del notario D. Nicolás Rodríguez.

Conceder una mensualidad en concepto de paga de tosa a la familia del operario de carreteras fallecido Benito Ibañez.

Que pase a la comisión gestora del ferrocarril de Santander, Burgos, Soria y Calatayud, una comunicación del vicepresidente de la comisión provincial de Soria, relacionada con dicho asunto.

Quedar enterada de un B. L. M. del sonador del reino D. Ramón de la Cuesta, remitiendo un ejemplar del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Prestar el apoyo de la Corporación a una instancia que D. Plácido Navas, vecino de Burgos, remite al ministro de Fomento, interesando que el Gobierno preste su cooperación para la explotación...

Comisión provincial

Sesión del día 20 de Febrero.

Preside el señor Gómez, asistiendo los señores Cecilia, Hordúgana, Cuadrado, Marroquina y Berdego.

Tomaronse los siguientes acuerdos: Quedar enterada de las actas levantadas con motivo de las pruebas oficiales de la calefacción del Palacio...

Se aprobó una cuenta a favor del notario D. Nicolás Rodríguez.

Conceder una mensualidad en concepto de paga de tosa a la familia del operario de carreteras fallecido Benito Ibañez.

Que pase a la comisión gestora del ferrocarril de Santander, Burgos, Soria y Calatayud, una comunicación del vicepresidente de la comisión provincial de Soria, relacionada con dicho asunto.

Quedar enterada de un B. L. M. del sonador del reino D. Ramón de la Cuesta, remitiendo un ejemplar del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Prestar el apoyo de la Corporación a una instancia que D. Plácido Navas, vecino de Burgos, remite al ministro de Fomento, interesando que el Gobierno preste su cooperación para la explotación...

Comisión provincial

compañía de la brigada de tropas del cuerpo, a situación de excedente en Centa y en omisión al cuadro eventual de dicha plaza.

DESTINOS CIVILES

Han sido propuestos para los siguientes cargos los individuos que se expresan:

Postón de Belorado a Loranquillo, Emilio Navarret Sauchiz.

Alguacil del juzgado de Salas de los Infantes, Saturnino Camarero del Pino.

Guarda de campo de Villamayor de los Montes, Zacarías Díaz Ontañón.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 23

Parada.—Lealtad (primer turno).

Jefe de día.—Sr. Teniente coronel del mismo, D. Rafael Echevarría.

Imaginería.—Otro del 3.º Montado, D. León Losantos.

Visita de hospital.—Lealtad, segundo capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, quinto capitán.

Idem de pan.—Lealtad, noveno capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del 3.º Montado.

El general gobernador accidental, Jáudenes.

A todos nuestros lectores

Cupón regalo

El DIARIO DE BURGOS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de color, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 375 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA

Regalo de DIARIO DE BURGOS

Noticias

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que se hallen en descubierto con esta administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos a la brevedad posible, para no vernos en la necesidad de tenerles que suspender el envío del periódico.

En la mañana de antayer se organizó en Aranda de Duero una manifestación de más de 500 obreros sin trabajo, que con la mayor corrección se dirigió al Ayuntamiento, donde una comisión conferenció con el alcalde, ingeniero y ayudante del Canal Reina Victoria, suplicándoles que reanudasen los trabajos de éste para mitigar la horrible miseria que en sus hogares se deja sentir.

La manifestación se dirigió luego a la casa-cuartel de la guardia civil, donde los obreros expusieron también su lamentable situación.

Como además de no pagarse a los trabajadores los jornales que se les adeudan por sus ocupaciones en el citado Canal, se han suspendido las obras, se teme que llegue el momento en que aquellos pacíficos obreros, acosados por el hambre, se lancen al saqueo de tiendas y almacenes, pues además de haberse perdido la cosecha, los artículos de primera necesidad han alcanzado elevados precios.

La guardia civil rogó a los trabajadores que disolvieran la manifestación, como así lo efectuaron.

Anoche sufrió un accidente en «Las Cañadas» el volante del reguero de Consumos señor Carrancho.

Cuando los camilleros se dirigían a aquel lugar para traerle a Burgos recibieron aviso en el puente de Matatos de que dicho funcionario se encontraba bien, por lo que volvieron a la ciudad.

Carrancho marchó por su pie a su domicilio.

Al sábado, a las cuatro de la tarde, avisaron a la inspección de vigilancia desde el ventorero de San Isidro, de que en dicho lugar se encontraba una mujer enferma.

Como tardaran en ir a recogerla, dichos señores, llamada Timotea Tejero Herrera, natural de Villadiego, salió sola con dirección a esta capital.

Unos transeúntes la encontraron a las seis y media tendida en la carretera y la llevaron al Hospital de Francia, desde donde se avisó a la oficina de la guardia municipal.

Entonces marchó un guardia con los camilleros y recogieron a la infortunada mujer, llevándola a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento se la auxilió convenientemente, pasando luego al Hospital de San Juan, pues sufría una grave anemia.

Bajo la presidencia del alcalde señor Omeza se celebró ayer, sin incidente alguno, el sorteo de mozos del actual reclutamiento.

Dió la casualidad de que la bola que salió la primera fué el número uno, que correspondió al mozo Fidel Martínez Ansel.

El último número, 6.º, es el 202 le obtuvo Amadeo Espiga Miguel.

El mayor éxito de la moda

Depósito de corsets, precios de fábrica. BON MARCHÉ. — ESPOLÓN, 6.

BAR ARRIAGA

Todos los días se reciben otras frescas, a las once, vendiéndose a peseta la docena.

MI TIENDA

Inmenso surtido en mercería, quincalla, bisutería.

MI TIENDA

Precioso surtido en cellos novedad señora.

MI TIENDA

Completo surtido en bordados y cintería.

MI TIENDA

Especialidad en corsés Imperio; precios sin competencia desde 2.25 en adelante.

MI TIENDA

SOMBRETERÍA, 3.—BURGOS

El notable ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más recordados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

¡CATARROS! ¡TOS! ¡TOS!

SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL JARABE YER

AL NARCIL

TODOS SE CURAN CON EL JARABE AL NARCIL YER

¡CATARROS! ¡TOS! ¡TOS!

SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL JARABE YER

El cumplimiento parsonal dará principio en este Arzobispado en la 3.ª Dominica de Cuaremas y terminará en la Dominica 4.ª después de Pascua.

Ha sido nombrado expendedor de tabacos de Sotopalacios D. Isaac Fernández, habiendo cesado D.ª Esperanza Sáiz.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 184 raciones.

Todas las misas que se celebren mañana martes 23, desde las ocho hasta las once y media, en el altar mayor de la iglesia de San Leames Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª Vicenta García de Quevedo, viuda de D. Braulio Fournier, que falleció el día 20 de Febrero de 1913.

La guardia civil de Villafraña ha detenido a Felipa Ochoa, vecina de Vivanco, por haber hurtado dos cortes de traje al ambulante Juan Carbó, vecino



# Escrófula-Linfatismo

## La Emulsión Vitæ á la Nucleína

es preferida por la clase médica y el público

- 1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.
- 2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.
- 3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

**DE VENTA en farmacias y droguerías**

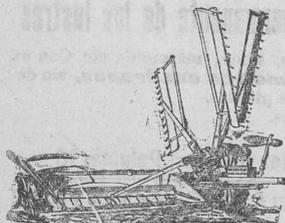
## Tuberculosis incipiente

Anemia

Raquitismo

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda  
Sucesor de Melchor Casado  
Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.  
**Precios económicos**



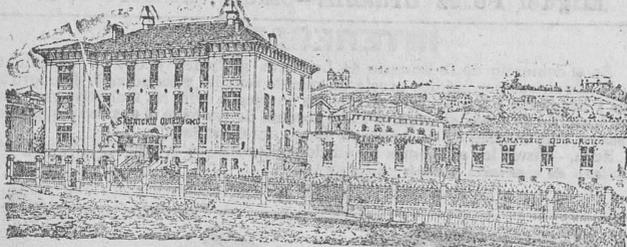
### A los labradores en general

La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los inmejorables arados **Brabant** y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general

**D. Ruño Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos**

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—SANTANDER Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

**TESORO INAPRECIABLE.**—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrépitos, insipientes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA-RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA-RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTA-RICA, porque es el fiador de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida, porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, comados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—PROVIDENCIA, 61, LA SALUD, BARCELONA.

## Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN BÚSTICA  
1,50 ptas.

ENCUADERNADO  
2 pesetas.



REGALO DE  
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.930 pesetas.

PARTICIPACION  
en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

Ampliaciones fotográficas inalterables  
Pintura al óleo pastel y acuarela,  
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

## José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5  
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.  
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Depositarios  
PARA BURGOS Y SU PROVINCIA  
Hijos de Santiago Rodríguez

A. Santa Olalla, oculista  
Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.  
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

## Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo  
Teléfono núm. 183.

### PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana... 20 cts. línea.  
Id. 3.ª id... 15 »  
Id. 4.ª id... 10 »  
Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.  
Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.  
Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0,50 pesetas línea.  
Id. de misas ó aniversario, á 0,25.

### PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes... 1 pta.  
Fuera: trimestre... 4 »  
Id. semestre... 8,50 »  
Id. año... 12 »  
Extranjero: año... 25 »  
Números sueltos... 5 cént.  
Atrasados... 25 »

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

### PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1893).

No se devuelven los originales.

## Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Febrero el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 11 de Febrero el vapor BARCELONA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, New Orleans y Galveston

El vapor MARTIN SAENZ saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero, admitiendo carga para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.  
20 de Febrero, vapor VALBANERA. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.

5 de Marzo, vapor CONDE WIFREDO. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears).  
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Parafletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BORCH y ALEINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

- Jabón Oleína
- Jabón Plata Azul
- Jabón Plata Castaña
- Jabón Cantabria
- Jabón Vasconí
- Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
Fabricantes: Sres. LIZARRITURRY y REZOLA, San Sebastián.  
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

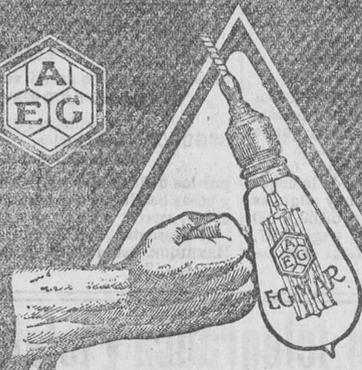
## MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 Paris; Mantas, 62, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanager; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenrife; La Extremeña, Manila.

# EGMAR



## UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PINNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentes núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 240 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

### AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 27, pral.

### Vino de

peptona

### ORTEGA

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



### Comprimidos alimenticios ORTEGA

á base digerida de vaca. Preparación reparadora y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.  
Caja con 46 comprimidos: 3,50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

### ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

# PNEUMOGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías